

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

4617

Anuncio de Adif-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción para la Reordenación y Transformación del edificio de viajeros de la Estación de Barcelona Sants. FASE 2".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (Carrer de Mallorca, 278, Eixample, 08037 Barcelona), en la Subdirección de Arquitectura de Estaciones (C/ Titán, 4-6, 1^a planta 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Barcelona (Pl. de Sant Jaume, 1, Ciutat Vella, 08002 Barcelona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de Adif-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Arquitectura de Estaciones (C/ Titán, 4-6, 1^a planta 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto de Construcción para la Reordenación y Transformación del edificio de viajeros de la Estación de Barcelona Sants. FASE 2".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif-Alta Velocidad a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

· Sede Electrónico de Adif-Alta Velocidad: <https://sede.adifaltavelocidad.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Barcelona

Nº de Finca	Pólígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Superficie Arrendada (m ²)	Total (m ²)
A-08.0193-2000	8212625DF2881A0001U S	-	Ayuntamiento de Barcelona Pz. Sant Jaume, 1 08002 Barcelona	709	0	72	0	781
A-08.0193-0901-C01	8114701DF2881C0001T U	-	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Noreste C/Ocata, s/n 08003 Barcelona	0	0	7246	0	7246
A-08.0193-0901-01-C01	8114701DF2881C0001T U	-	Saba Aparcamientos S.A. (Derecho de arrendamiento) Av. Parc Logistic Zona Franca 22-26 08040 Barcelona	0	0	0	240	240
A-08.0193-0901-02-C01	8114701DF2881C0001T U	-	Barceló Hoteles S.A. (Derecho de arrendamiento) C/José Rovell Motta Nº27 07006 Palma de Mallorca	0	0	0	1280	1280
A-08.0193-0801-C01	81147X8DF2881C0001P U	-	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Noreste C/Ocata, s/n 08003 Barcelona	0	0	478	0	478



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41

Lunes 16 de febrero de 2026

Sec. V-B. Pág. 7342

A-08.0193-0801-01-C01	81147X8DF2881C0001P	-	Saba Aparcamientos S.A. (Derecho de arrendamiento) Av. Parc Logistic Zona Franca 22 – 26 08040 Barcelona	0	0	0	140	140
-----------------------	---------------------	---	--	---	---	---	-----	-----

Madrid, 9 de febrero de 2026.- El Director General ADIF-Alta Velocidad, Luis Llamas Martínez.

ID: A260005401-1